

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

UNIÓN EUROPEA

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, L-2985 Luxemburgo Fax (352) 29 29-42670

E-mail: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: http://

simap.europa.eu

ANUNCIO DE LICITACIÓN**APARTADO I: PODER ADJUDICADOR****I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO****Nombre oficial:** Asamblea de Madrid**Dirección postal:** Plaza de la Asamblea de Madrid, nº 1

Localidad: Madrid

Código postal: 28018

País: España

Punto(s) de contacto: Asamblea de Madrid

Teléfono: +34 917799500

A la atención de: Servicio de Contratación

Correo electrónico: perfildecontratante@asambleamadrid.es

Fax: +34 917799648

Direcciones Internet (si procede)Dirección del poder adjudicador (URL): www.asambleamadrid.esDirección del perfil de comprador (URL): <http://www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/>**Puede obtenerse más información en:**

- Véanse los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros: sírvase cumplimentar el anexo A.I

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en:

- Véanse los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros: sírvase cumplimentar el anexo A.II

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

- Véanse los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros: sírvase cumplimentar el anexo A.III

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES)

- | | |
|---|--|
| <input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra institución nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales | <input type="radio"/> Servicios generales de las administraciones públicas |
| <input type="radio"/> Oficina/entidad nacional o federal | <input type="radio"/> Defensa |
| <input checked="" type="radio"/> Institución regional o local | <input type="radio"/> Orden público y seguridad |
| <input type="radio"/> Oficina/entidad regional o local | <input type="radio"/> Medio ambiente |
| <input type="radio"/> Organismo de derecho público | <input type="radio"/> Economía y Hacienda |
| <input type="radio"/> Institución/organismo descentralizado europeo u organización internacional | <input type="radio"/> Salud |
| <input type="radio"/> Otros (<i>especifíquese</i>): | <input type="radio"/> Vivienda y servicios para la colectividad |
| | <input type="radio"/> Protección social |
| | <input type="radio"/> Ocio, cultura y religión |
| | <input type="radio"/> Educación |
| | <input checked="" type="radio"/> Otros (<i>especifíquese</i>): |
| | Legislativo |

¿El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores?:

- sí no

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

(Selecciónese una sola categoría –obras, suministro o servicios– que corresponda mejor al objeto específico de su contrato o adquisición)

<input type="radio"/> a) Obras <input type="radio"/> Ejecución <input type="radio"/> Proyecto y ejecución <input type="radio"/> Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores	<input type="radio"/> b) Suministro <input type="radio"/> Adquisición <input type="radio"/> Arrendamiento financiero <input type="radio"/> Alquiler <input type="radio"/> Compra a plazos <input type="radio"/> Combinación de los anteriores	<input checked="" type="radio"/> c) Servicios Categoría de servicio: N° 6 <i>(Para las categorías de servicios 1-27, véase el anexo II de la Directiva 2004/18/CE)</i>
Emplazamiento principal de las obras	Principal lugar de entrega	Principal lugar de ejecución Sede de la Asamblea de Madrid Código NUTS ES300

II.1.3) El anuncio se refiere a

- Un contrato público
 El establecimiento de un acuerdo marco
 El establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco (si procede)

<input type="radio"/> Acuerdo marco con varios operadores Número <i>o, en su caso, número máximo de participantes en el acuerdo marco previsto</i>	<input type="radio"/> Acuerdo marco con un solo operador
--	--

Duración del acuerdo marco:

en años:

o meses:

Justificación de un acuerdo marco de duración superior a cuatro años:

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (si procede; únicamente cifras):	
Valor estimado IVA excluido:	Moneda:
o banda comprendida entre y	Moneda:
Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán (si se conocen):	

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición

Servicio de seguro de vida y accidentes para los Diputados y para el personal de la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas recogido en el anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

II.1.6) CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS)

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Objeto principal	66511000	
Objeto(s) adicional(es)	66512000	

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)

sí no

II.1.8) División en lotes (para ofrecer información sobre los mismos, utilícese un ejemplar del anexo B para cada uno de los lotes)

sí no

En caso de respuesta afirmativa, las ofertas deberán presentarse para (márquese una sola casilla):

- un solo lote
 uno o varios lotes
 todos los lotes

II.1.9) ¿Se aceptarán variantes?

sí no

II.2) CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO

II.2.1) Extensión o cantidad total del contrato (incluidos todos los lotes y opciones, si procede)

Valor estimado calculado conforme al artículo 76 de la Ley 30/2007, para dos años de ejecución y un máximo de 8 años de prórrogas previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Si procede, valor estimado IVA excluido (únicamente cifras): 1 081 821,80	Moneda: EUR
o banda comprendida entre y	Moneda:

II.2.2) Opciones (si procede)

sí no

En caso de respuesta afirmativa, descripción de tales opciones:

Possibilidad de prórrogas.

Si se conoce, calendario provisional para ejercer dichas opciones:		
en meses:	o días:	(a partir de la adjudicación del contrato)
Número de prórrogas posibles (en su caso): 8	o banda comprendida	y
	entre	
Si se conoce, en el caso de contratos renovables de suministro o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:		
en meses:	o días:	(a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN

Período en meses: 24	o días:	(a partir de la adjudicación del contrato)
o Inicio	(dd/mm/aaaa)	
Ejecución	(dd/mm/aaaa)	

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos *(si procede)*

- A todos los licitadores: [garantía provisional en los términos de la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.](#)

- Al adjudicatario: [garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación.](#)

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato *(si procede)*

[Unión temporal de empresas.](#)

III.1.4) Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato *(si procede)*

sí no

En caso de respuesta afirmativa, descripción de las condiciones particulares

III.2) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

[Autorización del Ministerio de Economía y Hacienda en los términos de la cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.](#)

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

[Según lo dispuesto en el punto B del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.](#)

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse *(si procede):*

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

[Según lo dispuesto en el punto C del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.](#)

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse *(si procede):*

III.2.4) Contratos reservados *(si procede)*

sí no

El contrato está reservado a talleres protegidos

La ejecución del contrato está reservada a programas de empleo protegido

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

III.3) CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**III.3.1) ¿La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada?** sí no

En caso de respuesta afirmativa, referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente:

III.3.2) ¿Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio? sí no

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO

IV.1.1) Tipo de procedimiento

<input checked="" type="radio"/> Abierto	
<input type="radio"/> Restringido	
<input type="radio"/> Restringido acelerado	Justificación de la elección del procedimiento acelerado:
<input type="radio"/> Negociado	Ya han sido seleccionados candidatos <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no En caso de respuesta afirmativa, indique los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria
<input type="radio"/> Negociado acelerado	Justificación de la elección del procedimiento acelerado:
<input type="radio"/> Diálogo competitivo	

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar (*procedimientos restringido y negociado, diálogo competitivo*)

Número previsto de operadores
o número mínimo previsto _____ y , <i>en su caso</i> , número máximo _____
Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos:

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo (*procedimiento negociado, diálogo competitivo*)

Aplicación del procedimiento en fases sucesivas con el fin de reducir gradualmente el número de soluciones que se debatirán o de ofertas que se negociarán

sí no

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

El precio más bajo

o

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta:

los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1. Precio.	50	6.	
2. Definición de los elementos que configuran los seguros: siniestro, casos excluidos, condiciones, beneficiarios y demás elementos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	30	7.	
		8.	
		9.	
		10.	
3. Procedimiento de declaración de daños y de reconocimiento de siniestros. Plazo de abono de la indemnización, siempre que las ofertas respeten los requisitos y plazos mínimos dispuestos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	15		
4. Mejoras, revalorización del capital asegurado por encima del IPC, otras mejoras.	5		
5.			

IV.2.2) ¿Se realizará una subasta electrónica?

sí no

En caso de respuesta afirmativa, información complementaria acerca de la subasta electrónica (*en su caso*)

IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente (*si procede*)

CPAS/2010/08, Servicio de seguro de vida y accidentes para los Diputados y el personal de la Asamblea de Madrid.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

sí no

En caso de respuesta afirmativa,

<input type="radio"/> Anuncio de información previa	<input type="radio"/> Anuncio de perfil de comprador
Número de anuncio del DO:	de (dd/mm/aaaa)
<input type="radio"/> Otras publicaciones anteriores (si procede)	

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria (excepto para un Sistema Dinámico de Adquisición) o o documento descriptivo (en caso de diálogo competitivo)

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos

Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora:

Documentos sujetos a pago

sí no

En caso de respuesta afirmativa, precio (*únicamente* Moneda: cifras):

Condiciones y forma de pago:

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.**IV.3.4) Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación**

Fecha: 18/04/2011 (dd/mm/aaaa) Hora: 14:00

IV.3.5) Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar (si se conocen) (en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha: (dd/mm/aaaa)

IV.3.6) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participaciónES CS DA DE ET EL EN FR IT LV LT HU MT NL PL PT SK SL FI SV BG GA RO
 Otros:**IV.3.7) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (procedimiento abierto)**

Hasta el: (dd/mm/aaaa)

o Período en meses:

o días: (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas

Fecha: (dd/mm/aaaa) Hora:

Lugar (si procede): [Se publicará en el perfil de contratante el lugar, fecha y hora de la celebración de apertura.](#)

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (si procede)

 sí no[Sesión pública.](#)

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.**APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA****VI.1) ¿SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS? (si procede)**

sí no

En caso de respuesta afirmativa, periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.2) ¿SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS COMUNITARIOS?

sí no

En caso de respuesta afirmativa, referencia de los proyectos o programas:

VI.3) INFORMACIÓN ADICIONAL (si procede)

- MEJORAS: Se podrán presentar mejoras según lo previsto en el Pliego.

- IV.3.7) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.

- INFORMACIÓN ADICIONAL. PLAZO DE SOLICITUD: hasta el decimotercer día del plazo de licitación, en la forma prevista en la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

VI.4) PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial:	MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID		
Dirección postal:	Plaza de la Asamblea de Madrid, nº 1		
Localidad:	Madrid	Código postal:	28018
País:	España	Teléfono:	+34 917799500
Correo electrónico:	perfildecontratante@asambleamadrid.es	Fax:	+34 917799648
Dirección Internet (URL):	http://www.asambleamadrid.es		

Órgano competente para los procedimientos de mediación (si procede)

Nombre oficial:			
Dirección postal:			
Localidad:		Código postal:	
País:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Dirección Internet (URL):			

VI.4.2) Presentación de recursos (cumplimentese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)

Indicación de los plazos de presentación de recursos:

El plazo para interponer el recurso especial en materia de contratación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se notifique o publique el acto impugnado.

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código
postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet (URL):

VI.5) FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:*09/03/2011 (dd/mm/aaaa)*

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

ANEXO A**DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO SUPLEMENTARIOS****I) DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO EN LOS QUE PUEDE OBTENERSE MÁS INFORMACIÓN**

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código
postal:

País:

Punto(s) de contacto:

Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet (URL):

II) DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO EN LOS QUE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (INCLUIDOS LOS DOCUMENTOS DESTINADOS A UN DIÁLOGO COMPETITIVO Y UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN)

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código
postal:

País:

Punto(s) de contacto:

Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet (URL):

III) DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO A LOS QUE DEBEN REMITIRSE LAS OFERTAS/ SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código
postal:

País:

Punto(s) de contacto:

Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet (URL):

CPAS/2010/08, SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.**ANEXO B (1)**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS LOTES

LOTE Nº DENOMINACIÓN

1) BREVE DESCRIPCIÓN**2) CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS)****3) CANTIDAD O EXTENSIÓN**

Si procede, valor estimado IVA excluido (únicamente cifras):	Moneda:
o banda comprendida entre y	Moneda:

4) INDICACIÓN SOBRE EL PERÍODO DISTINTO DE DURACIÓN O EL INICIO/LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (si procede)

Período en meses:	o días:	(a partir de la adjudicación del contrato)
o Inicio	(dd/mm/aaaa)	
Ejecución	(dd/mm/aaaa)	

5) INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS LOTES